



CIRCULAR Nº 310

Santiago, 12 de junio de 2014

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 12 de junio de 2014 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Empresa Eléctrica Panguipulli S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : PANGUI

Nombre o razón social : Oleotop S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : OTOP

Nombre o razón social : Oxiquim S.A.
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : OXIQUI

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagadores a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 13 de junio de 2014.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General